



9 de marzo de 2023

**S.D. Indeval, Institución para el Depósito
de Valores, S.A. de C.V.**
C.P. Julio Edgardo Obregón Tirado
Director General de Operación y Liquidación
Paseo de la Reforma No. 255 – 3er Piso
Col. Cuauhtémoc
Ciudad de México, C.P. 65000

Estimado Sr. Obregón:

Bajo protesta de decir verdad manifestamos que el pago del dividendo en efectivo aprobado por la **Asamblea General Ordinaria anual de Accionistas de Alfa, S.A.B. de C.V.**, celebrada el día 9 de marzo de 2023, proviene en su totalidad del saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013; en consecuencia no resulta aplicable la retención del impuesto sobre la renta adicional prevista en los artículos 140, segundo párrafo y 164, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de conformidad con el Artículo Noveno fracción XXX de las disposiciones transitorias de la misma Ley. La presente constancia se expide en los términos del artículo 76, fracción XI de la Ley citada y 114 de su Reglamento.

Por lo que se refiere al pago del dividendo decretado en la referida Asamblea, a razón de U.S. \$0.02 (dos centavos de dólar, moneda de los Estados Unidos de América), por acción, se informa que de acuerdo a lo que se publicará en el aviso de pago de dividendos, éste se pagará en moneda de los Estados Unidos de América, a partir del día 21 de marzo del presente año.

Solicitamos proporcionar la presente información a sus depositantes.

Atentamente,


Lic. Carlos Jiménez Barrera
Secretario

Av. Gómez Morín 1111 Sur
San Pedro Garza García, N.L.
C.P. 66254 México